

PRONTUARIO Y PLAN DE EVALUACIÓN

NOMBRE DEL MAESTRO		PERIODO DE CAPACITACIÓN	ESCUELA	DISTRITO
Prof. Mercedes Rivera Martínez		Día B 2:40-4:00	Eugenio Guerra Cruz	Guayama
MAESTRO ALTAMENTE CUALIFICADO (HQT)	CURSO	CÓDIGO	CRÉDITOS	GRADO
(X) SÍ () NO	Álgebra 1	MATE 121 - 1417	1	Octavo

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En el curso de Álgebra de octavo grado se contempla el desarrollo de los cinco estándares de matemáticas con especial atención al estándar de álgebra. Se trabajará con las conexiones conceptuales de cada estándar enfatizando la solución de situaciones de la vida diaria a través del curso. Esto permite que los estudiantes se estén preparando para enfrentar los estudios del nivel superior y a la vez para la vida universitaria y el mundo del trabajo.

OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el curso de octavo grado, el estudiante será capaz de:

- 8.N.1 Escribir los números reales como el conjunto de todos.
- 8.A.2 Identificar funciones basándose en el comportamiento de su gráfica.
- 8.A.3 Resolver ecuaciones lineales de una variable.
- 8.A.4 Analizar y resolver pares de ecuaciones lineales simultaneas.
- 8.A.5 Identificar ciertas relaciones no lineales y las clasifica en relaciones exponenciales o relaciones cuadráticas.
- 8.A.6 Representar e interpretar funciones exponenciales y cuadráticas.
- 8.A.7 Realizar las operaciones básicas con monomios, binomios y polinomios.
- 8.G.8 Explorar y aplicar el teorema de Pitágoras para solucionar problemas.
- 8.M.9 Selecciona y aplica técnicas e instrumentos de medición
- 8.E.10 Formular preguntas que pueden contestarse por medio de la recolección y análisis de datos obtenidos de una encuesta.
- 8.E.11 Determinar el espacio muestral de un experimento y emplea la regla de conteo de multiplicación.
- 8.E.13 Analizar datos numéricos en dos variables al representar estos datos con diagramas de dispersión apropiada y traza la línea de mejor ajuste.
- 8.E.14 Describir la relación entre dos variables y los efectos de los extremos en las relaciones observadas.

UNIDADES TEMÁTICAS	
Unidad 1: Números Reales (6 semanas)	Unidad 2: Funciones (9 semanas)
A. Potencias B. Raíces cuadradas y cúbicas para resolver ecuaciones C. Estimación de raíces D. Propiedades de los números reales E. Notación científica	A. Terminología B. Propiedades de funciones C. Representaciones de funciones D. Ecuaciones lineales E. Solución Ecuaciones lineales F. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones
Unidad 3: Relaciones Exponenciales y Cuadráticas (5 sem)	Unidad 4: Polinomios (5 semanas)
A. Identificación y clasificación de relaciones exponenciales B. Multiplicación e interpretación de expresiones lineales C. Comportamiento de las gráficas por cambios en: coeficiente, base y exponente	A. Terminología B. Evaluación de polinomios C. Operaciones con polinomios D. Factorización E. Solución de problemas
Unidad 5: Teorema de Pitágoras (5 semanas)	Unidad 6: Encuesta (5 semanas)
A. Prueba informal utilizando modelos geométricos B. Aplicación del Teorema de Pitágoras C. Distancia entre dos puntos en un plano de coordenadas	A. Muestras B. Recolección de datos C. Diagrama de dispersión

PLAN DE EVALUACIÓN DEL CURSO (sujeto a cambios)				
ÁREA	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	VALOR (aprox)	VALOR TOTAL	PESO RELATIVO
Técnicas de Assessment y Pruebas	10 Exámenes	50 puntos o más	500	71.4%
	8 Pruebas Cortas *	25 puntos cada uno	200	
	1 Proyecto Especial (PBL)	100 puntos	100	
	2 Diarios Matemáticos (Libreta)	100 puntos c/u	200	
Tareas de Desempeño	8 Tareas de desempeño *	50 puntos cada uno	400	28.6%
TOTAL			1,400	100%
Recuerda que: Las puntuaciones son acumulativas durante el año escolar. Por otro lado los instrumentos (*) son acumulativos para obtener una nota de ellos.				

TEXTOS DE REFERENCIA

El maestro podrá utilizar los textos disponibles y los recursos contenidos en cada unidad del mapa curricular.

NOTA: PLAN EVALUATIVO (Carta Circular 4-2016-2017)

- ✓ El maestro informará los resultados de las evaluaciones y progreso académico luego de cinco (5) días lectivos de haber administrado el instrumento de evaluación
- ✓ Las rúbricas de evaluación se entregarán, junto con las instrucciones de cada actividad.

NOTAS GENERALES

1. Los estudiantes que participan del Programa de educación Especial, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación Vocacional y del Programa de Limitaciones Lingüísticas recibirán los acomodos razonables especificados en: PEI, Plan de Servicios/Sección 504 y Plan de Desarrollo del Lenguaje; según corresponda.

Este plan del curso está sujeto a cambios por condiciones atmosféricas adversas, enfermedad del maestro o necesidades académicas (de reenseñanza) de los estudiantes, entre otros.

ESCALA DE EVALUACIÓN

100 – 90	A
89 – 80	B
79 – 70	C
69 – 60	D
59 – 0	F

Nombres	Firmas	Puesto
		<i>Director</i>
		<i>Maestro</i>
		<i>Estudiante</i>
		<i>Padre, madre o encargado</i>